FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	24/11/2019
reconozco que el p calculadora ordinari responsable de la re y depositarlo en la p además, consultar l desarrollarlos de ma Firmo al pie del pres	presente examen está diseñ a para cálculos aritméticos, o ecepción del examen; y, cualco parte anterior del aula, junto libros, notas, ni apuntes adio anera ordenada.	iado para ser resu un lápiz o esferogra quier instrumento o con algún otro ma cionales a las que	al firmar este compromiso, uelto de manera individual, que puedo usar una áfico; que solo puedo comunicarme con la persona de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo terial que se encuentre acompañándolo. No debo, se entreguen en esta evaluación. Los temas debo eído y aceptar la declaración anterior. idad y actuar con honestidad, por eso no copio ni

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1)¿Qué es una TASA?

Firma:

Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.

NÚMERO DE MATRÍCULA: 201807633

b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto

Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

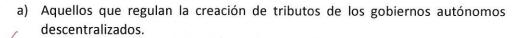
 b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

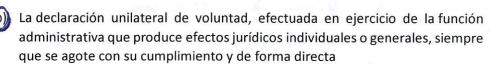
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:





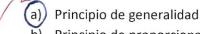
c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4)¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente
- Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente
 - Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- (b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- **1.6)** Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:
 - a) Recurso de Apelación
 - (b)) Recurso de Revisión
 - c) Recurso Contencioso Tributario.
- **1.7)** La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:



b) Principio de proporcionalidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

c) Principio de igualdad

- 1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:
 - a) Determinación del sujeto activo
 - (b) Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta.
- 1.9) En una consulta:
 - (a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
 - b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
 - c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.
- 1.10) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:
- (a)) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria
- 2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración:3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada caso

* Contribución especial: Aquella prestación pecuniaria que efectuar el sujeto el cual recebe algun beneficio por la ejecución y lo construcción de obrespeiblices en los abededores de su sector. Gemplo bontrucción de un prente en el sector. * Impuesto: Aquella Colegació prestación de dinero que se converte en obligatoria algun sujeto considerado como pesivo, incurre en la reolización de un generador de impreste. Eemplo: ICE, IVA, ISD, etc.
2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte

de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

Codigo Organico Administrativo: La avocación constituye la facultad del Organo administrador tubutario o Administración Eributaria en general para generar el fluyo del proceso administra tivo y gerentizar la continuidad legal del mumo conforme a la situación que se mento de la situación que se presente, porticularmente, en los actos administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

2.3) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria? Los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria son: cónique ques, representantes, directores y gerentes, liquidadores, contadores

2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso

* El reclamo de pago indebido: Se da cuendo se ha recibido como suyeto possuo da

(nol) liquidoción de un tributo u otra obligación tributario bojo otro concepto u

otro hecho generada que no corresponde a la verdadera obligación a la cuel

se debe efectuar la liquidación

El reclamo de pago en esceso: se efectua euendo al suyeto posició se el otorgo un

obligación que se cluberto correlar por sobre el monto normal de la cuentría real de

2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario? la obligación

Justifique su respuesta

• Determinación por el suyeto posivo: La determinación se hace efectiva a troné,

de la declaración del suyeto posivo: La determinación se hace efectiva a troné,

de la declaración del suyeto posivo: La determinación se fey

• Determinación por el sujeto activo:

Le terminación mieta: un super que establece la les imponible y tarifa que delerá le
elemento del tributo, y porende establece la les imponible y tarifa que delerá le
elemento del fibrio de mentos del tributo el suyeto pervo.

Leterminación mieta: Una vez que la determinación se da por el suyeto activo;

3) Explique cada una de las preguntas a continuación: la respectivo declaración de sealy.

3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

* Pago: El sujeto poino efectia, mediente reclores pecuniarios o en bienes la liquidación del impuesto.

* Le da cuondo el sujeto activo también posee uno deuda con el sujeto poste de la deuda, o toda, del sujeto poser seus severa liquidada.

* Remisión o condonación: El sujeto activo, por algun instrumento legal tra buterio (seo) da por liquidada la deudo del sujeto posicio.

* Prescripcion de la acción de cobro: Se da auendo se "omite" el cobro de la obligación pecuniario, yo el sujeto activo provisiona la deuda o parte de ella ca travar de, la prescripción del cobro Página 4 de 7

* bompensación: El sijeto perior posee tubutes pagados en escesa o indebiolamente, reconocido por la administrativa competente, por lo cual las deudes tubutarios a compensar total o sacciolmente, de ofecio o a petición de porto

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo (Valoración 2 puntos)

Un acto administrativo es aquel acto de la Administración Tributario que se da con el fin de crear, regular, administrar, reccudar los tributis de forma efectiva, se compone de los seguentes etapes:

- → Determinación → Notificación
- Resultados.
 Liquidación
- 4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)
- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- **(e)** El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
 - g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
- Son sujetos pasivos de este impuesto:1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto;
 Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y,
 Quienes presten servicios gravados.
- j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
- Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
- m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
- n) Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.
 - (o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:
 - 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
 - 2) Videojuegos: 35%
 - Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%
 - /p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%
 - /q) Se establece como tarifa de este impuesto:
 - 1. 0 11.290 0%
 - 2. 11.290 14.390 5%
 - 3. 14.390 17.990 155 10%

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- 4. 17.990 21.600 515 12%
- 5. 21.600 43.190 948 15%
- 6. 43.190 64.770 4.187 20%
- 7. 64.770 86.370 8.503 25%
- 8. 86.370 115.140 13.903 30%
- 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	9/	f -	_ c/	ex d.
Sujeto Pasivo	8	l /	1	& /
Materia o Base Gravable	a/	b /	m	h/
Tarifa	7/	p	0	n /

Nota: solo es un literal por cuadrícula

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término	
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.	
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA: 27de	Moviembre de 20 P	
Yo, al firmar este compromiso reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.				
Firmo al pie del pre	esente compromiso, como cons	stancia de haber leído	o y aceptar la declaración anterior.	
"Como estudiante o dejo copiar".	de ESPOL me comprometo a co	mbatir la mediocrida	d y actuar con honestidad, por eso no copio ni	

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1)¿Qué es una TASA?

Firma:

Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.

NÚMERO DE MATRÍCULA: 201804 333 PARALELO:

b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto

Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

 b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:

 a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.



La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa

c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4)¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente
- Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente



Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos



- Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- **1.6)** Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:
 - a) Recurso de Apelación b) Recurso de Revisión
 - c) Recurso Contencioso Tributario.
- **1.7)** La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:
 - 2 a Principio de generalidad
 - b) Principio de proporcionalidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- c) Principio de igualdad
- 1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:
- Determinación del sujeto activo
 Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta.
- 1.9) En una consulta:
 - a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
 - b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
 - c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.
- **1.10)** El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:
- (a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria
- 2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración:3 puntos cada pregunta)
- 2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada caso

Contribución especial: Er aquel tributo que se Canada por la realización de una oba publica que aumento el patrimonio del contribuyento.

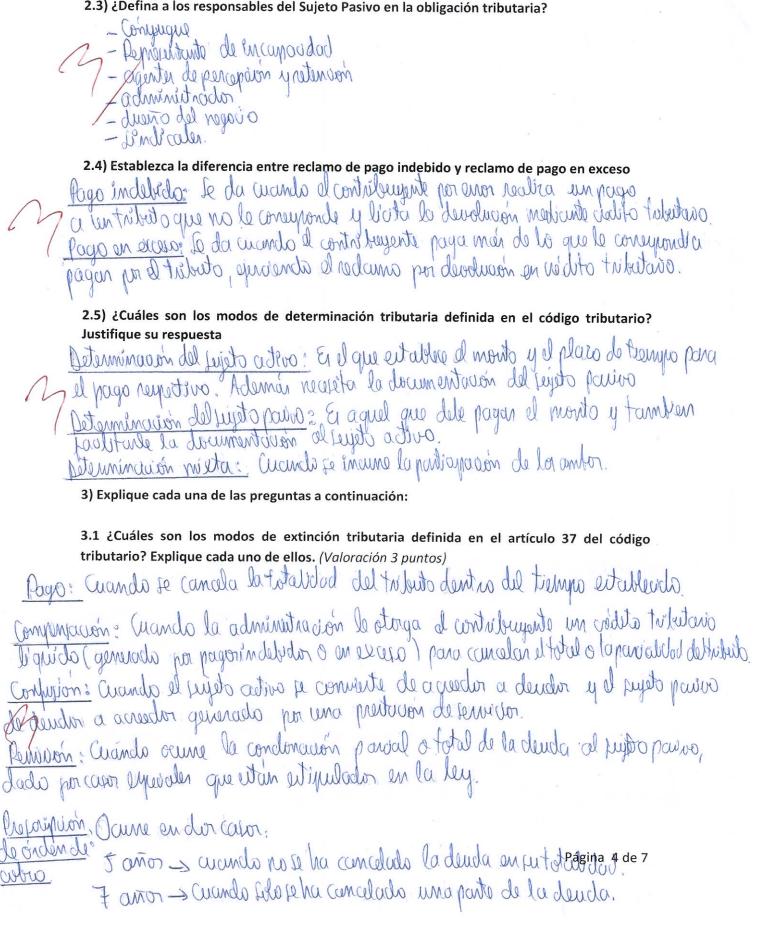
Inquesto: Er aquel tributo de caracter obligatorio, er decer, que lo impone sa administración y se deberá pagar siempo que ocuma el hedro generador.

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

La avolación se da cuando los organos superiores torman conocimiento de sun apento cuya resolución consupenda, ordinavamente, a sun organos administrativos dependentes, acando air antianos de indebe tolería, aconómico a otras lo hagan comeniante o necesario

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

· Fila A



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo (Valoración 2 puntos)

En la declaración uniliteral de volunted realizada por la función administrativa que produce efector jurídicos individuales a generales Lienapre que el amplimiento haya venodo y que el procue sea de porna dueda

- En esta contrere

* Delegación * suititución

* Avocación * suplenda.

* subregación

- 4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)
- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
 - d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- TAMON El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
 - Son sujetos pasivos de este impuesto:1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto;
 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y,
 3. Quienes presten servicios gravados.
 - j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
 - Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
 - m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
 - Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.
 - o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:
 - 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
 - 2) Videojuegos: 35%
 - 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%
 - TUÀ p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%
 - T() q) Se establece como tarifa de este impuesto:
 - 1. 0 11.290 0%
 - 2. 11.290 14.390 5%
 - 3. 14.390 17.990 155 10%

Freddy buyn Sandeer

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- 4. 17.990 21.600 515 12%
- 5. 21.600 43.190 948 15%
- 6. 43.190 64.770 4.187 20%
- 7. 64.770 86.370 8.503 25%
- 8. 86.370 115.140 13.903 30%
- 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	t/	/ C //	9/	no hay
Sujeto Pasivo	ĵ /	(/	1	·K
Materia o Base Gravable	X	6	m/	h
Tarifa	9/	· P/	0	-19

Nota: solo es un literal por cuadrícula

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término	
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.	
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA: 27/n	Dr/19	
Yo,				
"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".				
Firma: Jennifer Hez. NÚMERO DE MATRÍCULA: 201002030 PARALELO: 1				

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1)¿Qué es una TASA?

a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.

b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto

Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

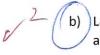
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:

a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.



La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa

c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4)¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente
- Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente



Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

 Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos



Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.

- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- **1.6)** Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:
 - a) Recurso de Apelación

(b) Recurso de Revisión

- c) Recurso Contencioso Tributario.
- **1.7)** La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:



Principio de generalidad

b) Principio de proporcionalidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS



Fila A

- c) Principio de igualdad
- 1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:
 - a) Determinación del sujeto activo
 - b) Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta
- 1.9) En una consulta:
 - a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
 - b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
 - c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.
- **1.10)** El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:
 - (a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria
- 2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración:3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada

La contribución especial er el dineró que debe pagar le al Estado por la ejecución de una obra pública la cual genera benefició en el patie morrio del contribuyente, mentras que el impuesto en el pago que realiza el poper pasivo al Estado en el momento que adquiere determinado bien y lo servicio. Esemplo:

Contribución especiál: Construcción del puente que conecta a la cuedad de Gazaguilar Davin Impuesto: Pago que se realizar por comprar bebidas alcoholicas (TCE)

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

Página 3 de 7

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

2.3) ¿Defina a løs responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?	
El fijeto pas ve er la persona natural, sociedades, nacio	nales
p extranjeros, que adquieran o reciban un bene	eficio
por parte del Estado y sur enter recaudadores.	ia T

2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso 2.4) Establezca la diferencia entre reciamo de pago indebido y reciamo de pago en exceso

La clamo de pago en exceso: Este reclamo de pago indebido por por parte elle

Mijeto pasivo acendo este ha realizado la contraprestación el

Mijeto pasivo acendo este ha realizado la contraprestación el

Mijeto pasivo acendo este ha realizado la contraprestación adicional

Interior de la corresponde de corresponde

a un pago, que se exige al sujoto pasivo, que no le corresponde

can celar, puede generase por even de parte del ente precauda dor.

2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario? Justifique su respuesta . Determinección del sugeto activo

- · Determinación del sujeto pasiro.
- 3) Explique cada una de las preguntas a continuación:
- 3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Jennefer Huch

Fila A

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo (Valoración 2 puntos)

El acto administrativo es la de claración unidateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos finidicos individuales o generales, simple que se agote su cumplimiento y se relativa de manera directa.

El acto función contiene el nombre de a quies se dirige y of motivo por el mal se lo reciliza y que se exige a fin de llegar a una perolución.

- 4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)
 - a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
 - b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
 - c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
 - d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
 - El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
 - f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
 - g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A



El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su désaduanización.

- , i) Son sujetos pasivos de este impuesto:1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto;
 - 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y,
 - 3. Quienes presten servicios gravados.



Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.



Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas botellas plásticas gravadas con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.



Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;



m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%



Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.



Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

Se establece como tarifa de este impuesto el 12% Se establece como tarifa de este impuesto:

- 1. 0 11.290 0%
- 2. 11.290 14.390 5%
- 3. 14.390 17.990 155 10%

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- 4. 17.990 21.600 515 12%
- 5. 21.600 43.190 948 15%
- 6. 43.190 64.770 4.187 20%
- 7. 64.770 86.370 8.503 25%
- 8. 86.370 115.140 13.903 30%
- 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	x 1	A.	19	d
Sujeto Pasivo	(a D	· l /	ř.	K/
Materia o Base Gravable	si /	b,	m	lv /
Tarifa	9/	p/	0/	n/

Nota: solo es un literal por cuadrícula

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

AÑO:	2019-2020	PERIODO: II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR: Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA: 27/NOV 17019
aritméticos, un lápiz cualquier instrumen algún otro material o se entreguen en esta	ita disenado para ser resueit o esferográfico; que solo p to de comunicación que hub que se encuentre acompañár a evaluación. Los temas debo	al firma este compromiso, reconozco que el co de manera individual, que puedo usar una calculadora <i>ordinaria</i> para cálculos puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, piere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con indolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que desarrollarlos de manera ordenada.
"Como estudiante de	ESPOL me comprometo a co	ombatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".
Firma: Noemi	número d	DE MATRÍCULA: 201501919 PARALELO: 4

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una contribución especial?

- a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- b) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.
- c) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del tributo.

1.2) Avocación es:

- Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma

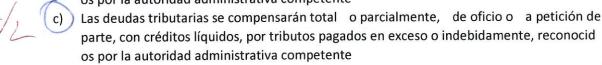
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) ¿Cómo se define a la compensación:

- Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocid os por la autoridad administrativa competente



1.4) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.

 La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
 - c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.5) El Derecho Sustantivo o material es:

- (a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- **1.6)** Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:
- Recurso de Revisión
 b) Recurso de Apelación
 - c) Recurso Contencioso Tributario.
- 1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:
 - a) Principio de igualdad
 - b) Principio de proporcionalidad
 - Principio de generalidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

1.8) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- a) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
- b La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria
- 1.9) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:
 - a) Determinación del sujeto activo
 - (b) Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta.
- 1.10) En una consulta:
 - Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
 - b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
 - c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.
- 2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre tasa e impuesto. De un ejemplo de cada caso la deforencia entre tasa e impuesto radica en que en la tasa existe una Contraprestación, mientras que en el impuesto no se paga par un servicio específico se específico en que en la tasa existe una contra específico en que en la tasa existe una contra específico en que en la tasa existe una contra en que en el impuesto no se paga par un servicio específico en que en el impuesto no se paga par un servicio específico en que en el impuesto no se paga par un servicio específico en que en el impuesto no se paga par un servicio en que en el impuesto no se paga par un servicio específico en que en el impuesto no se paga par un servicio en en que en el impuesto no se paga par un servicio en en que en el impuesto no se paga par un servicio en el impuesto e

2.2) ¿Qué entiende por Delegación de parte de la Administración Tributaria para actuar en Actos Administrativos? Justifique su respuesta y Ejemplifique



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

2.3) Establezca las diferentes formas de establecer una tarifa. Ejemplifique su respuesta



2.4) ¿Explique qué es un hecho imponible de un tributo? Ejemplifique su respuesta con un caso

El heceso imponible de un torbetto es el que de da o se

Coroce como su necho generador de los tributos: Es: Ed hecho

Generador del IVA es el de crear doros publicas, recurso

estatales y deurgi. servicios,

2.5) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

· Conjugue
· Representante legal
· Contribuyente
· Odministrador
· Sele o duaro de la entidad.

3) Explique cada una de las preguntas a continuación:

3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario?

Explique cada uno de ellos (Valoración 3 puntos).

Los Solución o pagar

as Compensación

3- Confusión

Página 4 de 7 4- Remisión

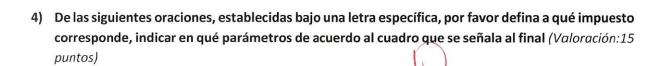
To Prescripción de la acción de Colodo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

10-Solución o pago. El pago de los tribetos debe ser realizado por los contribuyent

To lus representantes. 2- Compensación: Se da entre 2 entes deudoros.

3.2 Identifique los efectos de una Consulta Tributaria (Valoración 2 puntos)



- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuésto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
- i) Son sujetos pasivos de este impuesto:1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto;
 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y,
 3. Quienes presten serviçõos gravados.
- j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1 Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y,
 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
- Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
- m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
- n) Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

- o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:
 - 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
 - 2) Videojuegos: 35%
 - 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%
- p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%
- q) Se establece como tarifa de este impuesto:
 - 1. 0 11.290 0%
 - 2. 11.290 14.390 5%
 - 3. 14.390 17.990 155 10%
 - 4. 17.990 21.600 515 12%
 - 5. 21.600 43.190 948 15%
 - 6. 43.190 64.770 4.187 20%
 - 7. 64.770 86.370 8.503 25%
 - 8. 86.370 115.140 13.903 30%
 - 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	F	8	C	\$ X
Sujeto Pasivo	JV	LV	IV	KI
Materia o Base Gravable	AV	BV	MV	40
Tarifa	0 1	PV	80	NU

Nota: solo es un literal por cuadrícula

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	27/11/2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Melina Timena Rodina Al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Mellyca)

NÚMERO DE MATRÍCULA: 201508031

PARAIFIO:

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1)¿Qué es una TASA?



Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.

- b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto
- c) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

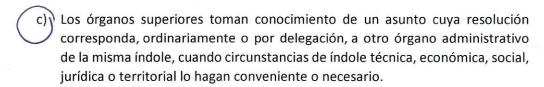
1.2) Delegación es:



- Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

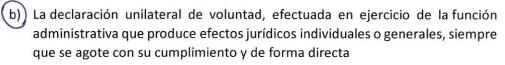
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A



1.3) Acto administrativo es:

 a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.



c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4)¿Cómo se define a la compensación?:

 a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente , reconocidos por la autoridad administrativa competente

Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- (c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- **1.6)** Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:
 - a) Recurso de Apelación
 - Recurso de RevisiónRecurso Contencioso Tributario.
- **1.7)** La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

Principio de generalidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Principio de igualdad

- **1.8)** Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:
 - a) Determinación del sujeto activo
 - (b) Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta.
- 1.9) En una consulta:
 - a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
 - b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
 - c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.
- **1.10)** El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:
 - a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - (b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria
- 2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración:3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada	
caso	
bontribución especial es una tara que se pago de manera no	
olligatoria	1
Un impuesto es una taxa o monto, que debe ser pagado obligatoriamente y este esta presente en varios pervicios y	
obliquionamente y loto esta presente en varios survicios y	
productos. Como el IVA.	

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

La procación por parte de la admissis	stración tributaria
un proadimiento llevado a cabo	se define como
la parte tributaria y legal en	caola endidad o.
cuestionada. lo resount.	Página 3 de 7

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

	2.3) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?
	Los suptos pasivos en la obligación tributaria corresponden
	a los contribuyentes especiales, personas naturales, entidades
	y demás, a quienes louroupatration activos estavas les recale.
	las condiciones que se han establecido próducto de mi
	hicho generador.
	2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso
	Peclamo de pago inditido es aquel que se produce por no curv
	un accierdo de pagos previamente establecido. Mientras
1	que el reclamo de pago en exceso horce referencia al
1	sotrepasarse con las cuotas antes acordadas en un
	parts:
	2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario?
	Justifique su respuesta
	3) Explique cada una de las preguntas a continuación:
	3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código
	tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)
	Pago, confusion, reversion, compinancion y prescripción.
	, particular of particular of particular of the

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo (Valoración 2 puntos)

Un auto palministrativo es una dedaración en la que se establece como proceder respecto a lemas jurídicos, ya pour malividuales o generales, que se hayan producido por el maumplimiento de normas establecidas. Contenido: Sujeto Activo, Sujeto Parivo, hecho generados, base moposable, tarifa.

- 4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)
 - Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
 - Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
 - d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

Son sujetos pasivos de esté impuesto:1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto;

- 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y,
- 3. Quienes presten servicios gravados.

Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivísas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.

Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;

Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%

Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

Se establece como tarifa de este impuesto el 12% Se establece como tarifa de este impuesto:

- 1. 0 11.290 0%
- 2. 11.290 14.390 5%
- 3. 14.390 17.990 155 10%

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- 4. 17.990 21.600 515 12%
- 5. 21.600 43.190 948 15%
- 6. 43.190 64.770 4.187 20%
- 7. 64.770 86.370 8.503 25%
- 8. 86.370 115.140 13.903 30%
- 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde

Tipo de Impuesto	Impuesto Rent		IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	F	/	8	(d.
Sujeto Pasivo	j	1	1	i /	K/
Materia o Base Gravable	0.	/	b /	W /	X .
Tarifa	9		P	8/	n

Nota: solo es un literal por cuadrícula

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Gila R

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término							
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.							
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:								
presente examen es aritméticos, un lápia cualquier instrumen algún otro material se entreguen en esta	COMPROMISO DE HONOR Yo, Marcelo Tenorio Navarrete presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada. Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.									
"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".										
Firma: Marcelo	NÚMERO D	DE MATRÍCULA: 2016	4021 PARALELO:							

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una contribución especial?

- /2 @
- a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
 - b) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.
 - c) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del tributo.

1.2) Avocación es:

- a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- by Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- CO) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma

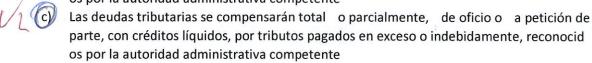
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) ¿Cómo se define a la compensación:

- Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocid os por la autoridad administrativa competente



1.4) Acto administrativo es:

- (a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
 (b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa
 - que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.5) El Derecho Sustantivo o material es:

- (a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- És el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- **1.6)** Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:
 - a) Recurso de Revisión
 - B Recurso de Apelación
 - c) Recurso Contencioso Tributario.
- 1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:
 - Principio de igualdad
 - b) Principio de proporcionalidad
 - (c) Principio de generalidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila F

1.8) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

V

- a) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
- (b) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria
- 1.9) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:
 - (a) Determinación del sujeto activo
 - (b) Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta.

1.10) En una consulta:

- a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
- b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
- c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.
- Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre tasa e impuesto. De un ejemplo de cada caso
Una taxa se vuelve efectiva cuando se realiza un uso é utilización de un bien
o servicio gravado con el mismo y no caso contrario; ejemplo: utilizar una carretera
interprovincial, en la cual por uso de movilización, debo pagar una toxa de peaje
Los impuestos en cambio se ejecutan a partir de una transferencia o intercambio, de
un bien o servicio; ejemplo: el IVA, si compro en un local de electrodomesticos deberé pagar
2.2) ¿Qué entiende por Delegación de parte de la Administración Tributaria para actuar en Actos el 12% del produt
Administrativos? Justifique su respuesta y Ejemplifique

Hace referencia a los responsables de dirigir y ejecutar las medidas y acciones
carrespondientes de un ente regulador.
Ej: El SRI envía corresponsales a una empresa, dodo que, dicha empresa, según su
información recibida, no ha hecho su respectiva declaración tributaria, con el fin de
conacer los posibles causas de dicha situación e informar.

Pagin.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

2.3) Establezca las diferentes formas de establecer una tarifa. Ejemplifique su respuesta

Por el monto de transferencia: El monto de uya divisa de termina cuanto voy a pagar

Por la vaturaleza:

2.4) ¿Explique qué es un hecho imponible de un tributo? Ejemplique su respuesta con un caso Es el motivo por el cuál se ejecuta el tributo; ejemplos en el IVA es la transferencia de un bien o servicio

2.5) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

Son quienes estain obtigados a realizar la concelación o pago de un tributo.

Ej: Si quiero enviar dinero al extronjero, para el Imp. a la salida de divisas yo soy el sujeto pasivo, ya que esa acción conlleva que cancele un valor adicional

- 3) Explique cada una de las preguntas a continuación:
- 3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Plazo de prescripción: lapso en el cual se espera recibir el cobr. Pago: concelación monetaria del tributo o compensación Confusión: Cuando se aclara que existe un error

3.2 Identifique los efectos de una Consulta Tributaria (Valoración 2 puntos)

Mantener informado al ente regulador de la situación tributaria

Conocer si existe un correcto nivel de cultura tributaria.

- 4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:15 puntos)
 - a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
 - M Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
 - El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- Fi) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
- Son sujetos pasívos de este impuesto:1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto;
 Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y,
 Quienes presten servicios gravados.
- Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
- Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
- —m). Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
- Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

- of Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:
 - 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
 - 2) Videojuegos: 35%
 - 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%
- p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%
- g/ Se establece como tarifa de este impuesto:
 - 1. 0 11.290 0%
 - 2. 11.290 14.390 5%
 - 3. 14.390 17.990 155 10%
 - 4. 17.990 21.600 515 12%
 - 5. 21.600 43.190 948 15%
 - 6. 43.190 64.770 4.187 20%
 - 7. 64.770 86.370 8.503 25%
 - 8. 86.370 115.140 13.903 30%
 - 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	F	9/	C/	1
Sujeto Pasivo	Ĵ	LV	i	K //
Materia o Base Gravable	dV	b V	m //	hV
Tarifa	9 V	PC	00	no

Nota: solo es un literal por cuadrícula